

de pesetas a 619.688 pesetas, para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad.

2. Ampliar simultáneamente el capital social en 893.590.096 pesetas, mediante la emisión de 1.442 acciones de 619.688 pesetas de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3. Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 3.000.529.296 pesetas, y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

En Barcelona a 30 de julio de 2001.—El Consejero delegado, Juan José Loscos Sesén.—42.711.

IMPOCASA DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general universal y extraordinaria de socios de «Impocasa Distribuciones, Sociedad Limitada», adoptó, por unanimidad, el día 14 de julio de 2001, al amparo de los artículos 260.1.1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad que a continuación se transcribe.

Balance de situación de «Impocasa Distribuciones, Sociedad Limitada», en liquidación, al día 14 de julio de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	13.696.057
Total Activo	13.696.057
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Reservas y beneficios 2000	12.696.057
Total Pasivo	13.696.057

Conforme a este Balance, en la Junta general universal y extraordinaria de socios, de 14 de julio de 2001, se acordó asignar una cuota de liquidación de 13.696 pesetas por participación.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2001.—El Liquidador, Pablo de la Vega Viñambres.—41.578.

INCOESA-TRAFOS, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Barrio Bidekoetxe, 18A, de Bedía, a las once horas del día 11 de septiembre de 2001, en primera convocatoria, y el día 12 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Bedía, 27 de julio de 2001.—El Administrador único.—42.382.

INDUSTRIAL ARAGONÉS, S. A.

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Industrial Aragonés, Sociedad Anónima» acordó, el día 28 de junio de 2001, la escisión parcial de «Industrial Aragonés, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspa en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que participa en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 20 de julio de 2001.—El órgano de administración.—41.904. 1.ª 6-8-2001

INDUSTRIAS BAUTISTA, S. A.

(Sociedad en liquidación)

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de universal en el hotel «Reino de Aragón», sito en Coso, 80, de Zaragoza, el 18 de julio de 2001, acordó, válidamente, disolver la sociedad declarando abierto el periodo de liquidación y designar Liquidadores a don Javier Bautista Pérez, don Carlos Bautista Lecha y doña Pilar Pérez Bernard, cargos que ejercerán actuando mancomunadamente dos cualesquiera de ellos.

Zaragoza, 3 de agosto de 2001.—Los Liquidadores mancomunados, don Javier Bautista Pérez, don Carlos Bautista Lecha y doña Pilar Pérez Bernard.—42.730.

INDUSTRIAS TAMU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general y universal de socios, de fecha 13 de julio de 2001, esta sociedad ha reducido su capital en la cantidad de 2.520.000 pesetas, mediante la amortización de 2.520 acciones, siendo el nuevo capital de 12.600.000 pesetas.

Bergara, 24 de julio de 2001.—El Consejo de Administración.—42.177.

INMOBILIARIA ELITE, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de la sociedad, se ha aprobado, por unanimidad, el día 26 de julio de 2001, la reactivación de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria 8.ª del Registro Mercantil.

Lo que se comunica a los efectos del derecho de oposición de eventuales acreedores.

Barcelona, 3 de julio de 2001.—El Administrador.—42.161.

1.ª 6-8-2001

INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Inmobiliaria Norte Sur, Sociedad Anónima», celebrada el 28 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de un millón novecientos setenta y dos mil trescientos un euros con cincuenta y dos céntimos de euro (1.972.301,52 euros), por el procedimiento de amor-

tización de 714.602 acciones al portador propias, de 2,76 euros de valor nominal cada una de ellas, números del 5.352.855 al 6.067.456, ambos inclusive.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.699.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES DE VINARÓZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad «Inmobiliaria y Construcciones de Vinaroz, Sociedad Anónima», en liquidación, con domicilio social en Vinaró (Castellón), colonia «Europa», carretera Valencia a Barcelona, sin número, con número de identificación fiscal A-12018156, hace público su Balance final de liquidación, aprobado, por unanimidad, en la Junta general de carácter universal celebrada el día 12 de julio de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	409.487
Total Activo	409.487
Pasivo:	
Capital	1.150.000
Remanente	-740.513
Total Pasivo	409.487

Vinaró, 16 de julio de 2001.—El Liquidador único.—42.377.

INTERPÁRKING HISPANIA, S. L. (Antes «Central Park, Aparcamientos y Servicios Urbanos, S. L.»)

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que se celebrará el día 27 de agosto de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Tuset, número 10, 1.º, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía, mediante la compensación de un crédito de 3.000.000 de euros, ostentado contra la sociedad por un socio de la misma; con supresión parcial del derecho de preferente ascunción. Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa que los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

De conformidad con el artículo 74.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios que en el domicilio social ha quedado a su disposición el informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la naturaleza y características del crédito en cuestión, la identidad del aportante, el número de participaciones sociales que hayan de crearse y la cuantía del aumento de capital con expresa mención de la concordancia de los datos relativos al crédito con la contabilidad social.

De conformidad con el artículo 76.a) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios que el aumento de capital propuesto se realizará con supresión parcial del derecho de preferencia de ascunción de las nuevas participaciones sociales.